



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE OCTUBRE DE 2023.

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:17 HRS (DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS) DEL JUEVES 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y II, PÁRRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 27, 28, 29, 30, 30 BIS Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 15, 18, 22, 36, FRACC III Y 42, DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO; SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL (PRESENTE), SÍNDICO MUNICIPAL, C. MARIBEL MONTES VIDAL (PRESENTE), PRIMER REGIDOR, C. ENRIQUE RIVERA RAMOS (PRESENTE), SEGUNDA REGIDORA C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ (PRESENTE), TERCER REGIDOR, C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA (PRESENTE), CUARTA REGIDORA, C. CLARA GUERRERO DÍAZ (PRESENTE), QUINTA REGIDORA, C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE (PRESENTE), SEXTA REGIDORA, C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA (PRESENTE), SÉPTIMA REGIDORA, C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES (PRESENTE); CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. LECTURA DE LOS PUNTOS PROPUESTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$3,182,106.00/100 M.N.; EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE ACUERDO AL CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2023 CORRESPONDE A 110101 DENOMINADO INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO (ANEXO ÚNICO).
6. SE DECLARA CABILDO ITINERANTE A FIN DE FORMALIZAR LA PETICIÓN DEL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DEL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC ANTE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



A SOLICITUD DEL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALIZA EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA.

NO	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	PRESENTE
2	SÍNDICO	C. MARIBEL MONTES VIDAL	PRESENTE
3	PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	PRESENTE
4	SEGUNDA REGIDORA	C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ	PRESENTE
5	TERCER REGIDOR	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	PRESENTE
6	CUARTA REGIDORA	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	PRESENTE
7	QUINTA REGIDORA	C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE	PRESENTE
8	SEXTA REGIDORA	C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA	PRESENTE
9	SÉPTIMA REGIDORA	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	PRESENTE

REALIZADO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA AL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE CABILDO.

A CONTINUACIÓN, A SOLICITUD DEL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

CONCLUIDA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN (A VOTACIÓN), DEL CUERPO EDILICIO LA ORDEN DEL DÍA, SIENDO ÉSTA, APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN LO SUCESIVO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE, EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL ----



NÚMERO: 4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN (A VOTACIÓN), DEL CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA Y LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO ÉSTA POSPUESTA PARA SU APROBACIÓN HASTA QUE SEAN REFLEJADOS LOS PUNTOS PENDIENTES A DESAHOGAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN EL MISMO TENOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE SE REALIZARA LA ORDEN DEL DÍA ADECUADA INCLUYENDO LOS PUNTOS DE CABILDO Y POR INSTRUCCIÓN DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DARÁ CONTINUIDAD A LOS ACUERDOS ANTERIORES, PARA QUE FLUYA EN TODAS LAS SESIONES FUTURAS DE CABILDO.

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR CORRESPONDE AL NÚMERO: 5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$3,182,106.00/100 M.N.; EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE ACUERDO AL CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2023 CORRESPONDE A 110101 DENOMINADO INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO (ANEXO ÚNICO).

PUNTO DE ACUERDO: Análisis, discusión y en su caso, aprobación:

Por el que se autoriza al C. Presidente Municipal Constitucional, y a la Tesorería Municipal, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CONSIDERANDO

El Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Ocoyoacac para el ejercicio 2023, atendió plenamente lo dispuesto en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125, párrafos cuarto y quinto, así como, 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción xix, 95, 99 y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 285, 289, 290, 291, 292, 293, 294 y 295 del Título Noveno y Capítulo Segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 18 y 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así también, de las



disposiciones contenidas en los Lineamientos para la Entrega del Presupuesto de Egresos Municipal 2023.

Para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, se aplicó la base normativa a través de la metodología de Presupuesto Basado en Resultados, programas presupuestarios y sus consecuentes procesos de gestión, por un monto global de \$422,200,868.29 (cuatrocientos veintidós millones doscientos mil ochocientos sesenta y ocho pesos 29/100 m.n.)

En ellos se integran los Proyectos que la presente administración consideró prioritarios para la municipalidad, sustantivos, administrativos y los estratégicos, concentrando las propuestas de la Presidencia del órgano máximo municipal y alineado al Plan de Desarrollo Municipal. En su aprobación general, contempla la o las modificaciones que se hagan al mismo.

Uno de los ingresos que percibe el Municipio corresponde a los derivados de la función sustantiva a través de su estructura legal, así como, de los recursos extraordinarios líquidos. Dicha fuente de financiamiento es aplicada, a través del gasto, en el presupuesto de Egresos.

En fecha 06 de septiembre de 2023 la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal a través de su oficio PMO/UIPPE/JMT/00138/2023 informó a la Tesorería Municipal respecto al aumento o creación de gasto del presupuesto de Egresos, con la correspondiente fuente de ingresos; ello, como consecuencia del oficio ST/NFT/106/23 suscrito por el Mtro. Oscar Jesus Pérez Serrano, Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en el que, da cuenta de los avances que se registran respecto a la Transferencia del Servicio Público de Tránsito a la Municipalidad de Ocoyoacac derivado de la Recomendación Técnica Número SSC/CMR/SR/SDIV/001/2013 y el procedimiento respectivo para tal finalidad.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 317 Bis A, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios en donde se establece que toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente fuente de ingresos, y señalar que las adecuaciones presupuestarias deberán justificarse plenamente, así como, contar con un Dictamen de Reconducción y Actualización, y presentarse a la Tesorería, según corresponda, cuando modifiquen las metas de los proyectos autorizados o impliquen la cancelación de proyectos y la reasignación de sus recursos a otros proyectos prioritarios. Por lo que, en atención a lo anterior, se solicita la ampliación presupuestaria líquida la cual, es una adecuación presupuestaria que aumenta el monto total del presupuesto original autorizado a las unidades ejecutoras y que permite aplicar mayores recursos a programas y proyectos prioritarios, dicha ampliación se requiere de la siguiente manera:

Ingresos Estimado 3,182,106.00

Fuente de financiamiento: 110101 Ingresos Propios del Municipio

Capítulo	Subcapítulo	Partida	Monto	Proyecto	
3000	Servicios Generales	3200	3231	1,291,935.04	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos
2000	materiales y Suministro	2800	2821	567,051.29	Material de Seguridad Pública / Prendas de Protección
2000	materiales y Suministro	2800	2831	1,323,119.67	Educación vial
Total			3,182,106.00		

Lo anterior, acorde al clasificador por fuentes de financiamiento municipal 2023 suscrito en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, derivado del acta de Transferencia del Servicio Público de Tránsito.

Por lo anterior, los integrantes del Ayuntamiento de Ocoyoacac, Estado de México aprueba y expide el siguiente:



OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024

ACUERDO

ÚNICO: LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024, APRUEBAN LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SAMUEL VERDEJA RUIZ, PARA AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$3,182,106.00/100 M.N. EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE ACUERDO AL CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2023 CORRESPONDE A 110101 DENOMINADO INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.

Publíquese en la Gaceta Municipal -----

EL C. **SAMUEL VERDEJA RUIZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPLICA A LOS EDILES QUE ESTO ES GESTIÓN DE COBROS QUE SE HAN ESTADO RECUPERANDO Y PERMITE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO ESPERANDO QUE HAYA MÁS EMPRESARIOS CONSIENTES Y CUBRAN SUS ADEUDOS Y DE ESTA MANERA SEGUIR TRABAJANDO, SE DESCONOCE EN QUE SE VA APLICAR SE TIENE QUE REALIZAR UN PROCESO PARA SABER EN DONDE SE NECESITA MAS Y PODER SER APLICADO.

TERMINADA LA INTERVENCIÓN DEL ALCALDE, Y LA SOLUCIÓN DE DUDAS DE LOS EDILES, PROCEDE A **INSTRUIR AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, PONER A CONSIDERACIÓN (A VOTACIÓN), DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO **5. DE LA ORDEN DEL DÍA** SIENDO ÉSTE, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

A CONTINUACIÓN, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** INFORMA AL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR CORRESPONDE AL NÚMERO: **6. SE DECLARA CABILDO ITINERANTE** A FIN DE FORMALIZAR LA PETICIÓN DEL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DEL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC ANTE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, PROCEDE A REALIZAR LA LECTURA DE LA SOLICITUD FORMAL DE MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, MÉXICO Y UNA VEZ QUE LOS EDILES Y EL ALCALDE, REALIZAN SUS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL ESCRITO REALIZADO Y POSTERIORMENTE YA HECHAS LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES Y FIRMADO POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PROCEDERAN A TRASLADARSE A LA "**LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**".

A CONTINUACIÓN, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** INFORMA AL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR CORRESPONDE AL NÚMERO: **7. ASUNTOS GENERALES:**



X

TOMA EL USO DE LA VOZ LA C. MARIBEL MONTES VIDAL, **SINDICO MUNICIPAL**, CON SU PARTICIPACIÓN DE ASUNTOS GENERALES, DONDE MANIFIESTA SE ACORDÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR LA COMPARECENCIA DE LA C. **MONTSERRAT CHÁVEZ ROSALES**, RESPECTO A LA REGULACIÓN DE USO DE BOLSAS DE PLÁSTICO ANTE EL CABILDO, DONDE PREGUNTA SI SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INMUEBLE, A LO QUE EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, EXPLICA QUE NO SE ENCUENTRA POR QUE LA C. MARIBEL MONTES VIDAL, **SÍNDICO MUNICIPAL**, QUIÉN MANIFESTÓ SE LLAMARÍA A COMISIÓN EDILICIA Y NO A SESIÓN DE CABILDO, A LO QUE LA SINDICO MUNICIPAL PIDE SE REVISE LA GRABACIÓN PORQUE ASÍ NO FUERON LAS COSAS Y QUE INCLUSO SE LE DIO LA INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO DE MANDAR EL CITATORIO FORMAL PARA SU ASISTENCIA, PARA DARLE EL INFORME DE LO QUE SE ESTA REALIZANDO POR PARTE DE LAS DIFERENTES COMISIONES.

M

Q

ACTO SEGUIDO, EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE AYER HUBO COMPARECENCIA, Y PROCEDE A DARLE EL USO DE LA VOZ AL C. **ENRIQUE RIVERA RAMOS**, PRIMER REGIDOR, QUIEN EXPLICA QUE EL DIRECTOR DE CIUDAD SOSTENIBLE TUVO A BIEN INVITAR A LA CIUDADANA SE LE DIO A CONOCER SOLAMENTE LA PARTE DE CONCIENTIZACIÓN Y UN CALENDARIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE DEL MES DE OCTUBRE Y HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN ESTE MISMO ACTO LA C. **BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE**, QUINTA REGIDORA, TOMA LA PALABRA MANIFESTANDO QUE EN NINGÚN MOMENTO SE LE NOMBRO AL PRIMER REGIDOR COMO PORTAVOZ DE ESTA COMISIÓN EDILICIA, EN LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN CON FECHA JUEVES VEINTIUNO CLARAMENTE EN ACUERDO SE PUSO QUE SE SOLICITABA AUN PERSONALIZAR LA RESPUESTA TAMBIÉN SE PIDIÓ SE FORMARA UNA COMISIÓN TRANSITORIA PARA QUE ESTUVIERAN PRESENTES TODOS LOS REGIDORES, TOMA LA PALABRA LA SEXTA REGIDORA C. **AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA**, QUIEN MANIFIESTA QUE NO ESTABAN ENTERADOS DE QUE LA SEÑORITA QUE HIZO LA PROPUESTA IBA A ESTAR PRESENTE Y QUE A TODOS LOS TOMO POR SORPRESA INCLUSO AL PRIMER REGIDOR.

R

Q

ACTO SEGUIDO LA SEGUNDA REGIDORA, C. **ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ**, MANIFIESTA QUE ELLA TAMPOCO HA SIDO CONVOCADA A NINGUNA SESIÓN EDILICIA QUE PRESIDE EL PRIMER REGIDOR, SOLAMENTE A LA QUE HIZO FAVOR DE INVITAR AL SÍNDICO MUNICIPAL, ANTE ESTO EL C. **ENRIQUE RIVERA RAMOS**, PRIMER REGIDOR, LE COMENTA A LA SEGUNDA REGIDORA QUE ÉL NO PRESIDE NINGUNA COMISIÓN EDILICIA, EL

Q

Q



[Handwritten blue mark]

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RESPONDE QUE ANTE ESTA SITUACIÓN, EN EFECTO POR LA MAÑANA DEL DÍA DE AYER ME PUSE EN CONTACTO CON EL SEÑOR PRESIDENTE, PARA SABER SI HABÍA ALGÚN OTRO PUNTO POR TRATAR PARA LA SESIÓN Y SABIENDO QUE SOLO ERA EL PUNTO DE LA PRESENTACIÓN FORMAL; PREPARE TRES ÓRDENES DEL DÍA CONTEMPLANDO LA SITUACIÓN, Y ME PUSE EN CONTACTO CON LA DIRECCIÓN DE CIUDAD SOSTENIBLE PARA QUE LE PASARAN EL CONTACTO DEL TELÉFONO DE LA SEÑORITA QUE REALIZO LA PROPUESTA Y ME MENCIONO QUE YA ESTABAN DESAHOGANDO ESA COMISIÓN AL MOMENTO ME MANDO UNA FOTOGRAFÍA DONDE SE PODÍA VER ALGUNOS REGIDORES, POR LO QUE SE SUPUSO QUE YA ESTABA DESAHOGADO, Y QUE NO SE CONTABA CON EL PRIMER REGISTRO EL NUMERO PERSONAL DE LA PARTICIPANTE.

[Handwritten blue signature]

[Handwritten blue signature]

EN ESE MISMO ACTO MANIFIESTAN LOS EDILES, QUE SE RESPETEN LOS ACUERDOS, Y SE SIGAN CON EL SEGUIMIENTO PERTINENTE.

FINALIZANDO LAS PARTICIPACIONES DE LOS EDILES Y NO EXISTIENDO MAS ASUNTOS GENERALES A TRATAR POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA FUERON AGOTADOS, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REALIZAR LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN.

[Handwritten blue signature]

[Handwritten blue signature]

ACTO SEGUIDO, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROSIGUE A CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO: SIENDO LAS **11:20** (ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS), **DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2023**, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA **SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

[Handwritten blue signature]

[Handwritten blue signature]

[Handwritten blue signature]



-----A C U E R D O S-----

ACUERDO: 73/SO/HAOCO/119/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$3,182,106.00/100 M.N.; EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE ACUERDO AL CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2023 CORRESPONDE A 110101 DENOMINADO INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO (ANEXO ÚNICO).

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
1	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	A FAVOR
2	SÍNDICO	C. MARIBEL MONTES VIDAL	A FAVOR
3	PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	A FAVOR
4	SEGUNDA REGIDORA	C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ	A FAVOR
5	TERCER REGIDOR	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	A FAVOR
6	CUARTA REGIDORA	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	A FAVOR
7	QUINTA REGIDORA	C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE	A FAVOR
8	SEXTA REGIDORA	C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA	A FAVOR
9	SÉPTIMA REGIDORA	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	A FAVOR

C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. MARIBEL MONTES VIDAL
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE RIVERA RAMOS
PRIMER REGIDOR

C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA
TERCER REGIDOR

C. CLARA GUERRERO DÍAZ
CUARTA REGIDORA

C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE
QUINTA REGIDORA

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA
SEXTA REGIDORA

C. YOLANDA JIMENEZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA

C. JAVIER SIERRA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO